

4770

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2004, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se corrigen errores de la de 7 de julio de 2003, por la que se dispone la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Enfermería, que se imparte en la Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud.

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 7 de julio de 2003, se procede a su corrección:

En la página 29267, en la columna Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal, donde dice: «Psicosociología del Cuidado», debe decir: «Ciencias Psicosociales Aplicadas».

En la página 29267, en la columna Vinculación a áreas de conocimiento, donde dice: «Enfermería, Psicología Básica, Psicología Social, Sociología», debe decir: «Enfermería, Psicología Básica, Psicología Social, Sociología, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico».

En la página 29269, en la columna Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal, donde dice: «Enfermería Maternal», debe decir: «Enfermería Materno Infantil I», y donde dice: «Enfermería Infantil», debe decir: «Enfermería Materno Infantil II».

En la página 29269, en la columna Breve descripción del contenido, donde hay punto y aparte, debe haber punto y seguido.

En la página 29269, en la columna Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal, donde dice: «Legislación Sanitaria y Deontología», debe decir: «Legislación y Ética Profesional».

En la página 29269, en la columna Breve descripción del contenido, donde dice: «Planificación y economía sanitarias. Administración de servicios de Enfermería», debe decir: «Sistemas de salud. Planificación y economía sanitarias. Administración de servicios de Enfermería». Donde dice: «Normas legales en el ámbito profesional. Códigos deontológicos y otras recomendaciones éticas», debe decir: «Normas legales en el ámbito profesional. Códigos deontológico profesionales y otras recomendaciones éticas».

En la página 29273, en el apartado 1.b) donde dice: «Psicosociología del Cuidado», debe decir: «Ciencias Psicosociales Aplicadas». Donde dice: «Enfermería Maternal», debe decir: «Enfermería Materno-Infantil I». Donde

dice: «Enfermería Infantil», debe decir: «Enfermería Materno-Infantil II». Donde dice: «Legislación Sanitaria y Deontología», debe decir: «Legislación y Ética Profesional».

Madrid, 24 de febrero de 2004.—El Rector, José Luis Manglano de Más.

4771

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2004, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se corrigen errores de la de 7 de julio de 2003, por la que se dispone la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Fisioterapia, que se imparte en la Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud.

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 7 de julio de 2003, se procede a su corrección:

En la página 28947, columna Breve descripción del contenido, donde dice: «Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Anatomía, histología y fisiología de los diferentes aparatos y sistemas. Estudio anatómico y fisiológico del aparato locomotor y el sistema nervioso. Movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales.», debe decir: «Anatomía, Histología y Cinesiólogía: movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso.»

En la página 28948, columna Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal, donde dice: «Psicosociología del Cuidado», debe decir: «Ciencias Psicosociales Aplicadas».

En la página 28951, columna Vinculación a Áreas de Conocimiento, donde dice: «Enfermería, Fisioterapia, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Matemática Aplicada», debe decir: «Lenguajes y Sistemas Informáticos, Matemática Aplicada».

En la página 28952, columna Vinculación a Áreas de Conocimiento, donde dice: «Fisioterapia», debe decir: «Fisioterapia, Sociología, Medicina, Psicología Social», donde dice: «Enfermería, Medicina, Radiología y Medicina Física», debe decir: «Radiología y Medicina Física».

En la página 28954, donde dice: «Psicosociología del Cuidado», debe decir: «Ciencias Psicosociales Aplicadas».

Madrid, 24 de febrero de 2004.—El Rector, José Luis Manglano de Más.